

Loja, 04 de Febrero de 2013

I. Guerrero  
Revisar  
B 2013-02-25

Señora Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

OK  
Procesado  
G.

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

**De mis consideraciones:**

Ing. Pablo Vicente Tejada Hinojosa, en mi calidad de Gerente General y por tanto, Representante Legal de la compañía INAPESA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado transferencias de acciones en la compañía, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

→ **NOMBRE DE LOS CEDENTE:**

- ✓ **Paulina del Cisne Burneo Mateus**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de identidad No. 1704996196, quien cede la totalidad de sus acciones (54.600);
- **Juan Carlos Burneo Mateus**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad No. 1703072809, quien cede la totalidad de sus acciones (54.600);
- **José Vicente Burneo Mateus**, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, con cédula de identidad No. 1705920377, quien cede la totalidad de sus acciones (54.600)
- ✓ **Vicente Oswaldo Burneo Burneo**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad No. 1100164530, quien cede la totalidad de sus acciones (277.368)
- **Gladys Alicia Burneo Suarez**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de identidad No. 1709345530, quien cede la totalidad de sus acciones (24.934);
- ✓ **Gladys María Soledad Burneo Suarez**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de identidad No. 1101840492, quien cede la totalidad de sus acciones (30.576);
- **Ana Rocío Burneo Suárez**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de identidad No. 1102543467, quien cede la totalidad de sus acciones (30.576);
- **Jorge Alfredo Burneo Suárez**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad No. 1102221700, quien cede la totalidad de sus acciones (26.754);
- ✓ **Jaime Ramón Eguiguren Dávila**, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, con cédula de identidad No. 1101042644, quien cede la totalidad de sus acciones (61.152);
- ✓ **Rosa María Burneo Burneo**, de nacionalidad ecuatoriana, viuda, con cédula de identidad No. 1100131182, quien cede la totalidad de sus acciones (29.047);
- ✓ **Alfredo Burneo Burneo**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad No. 1100007390, quien cede la totalidad de sus acciones (160.524);
- **Marcelo Carrlón Torres**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de identidad No. 1101840492, quien cede la totalidad de sus acciones (1.820);
- **Rosa María del Carmen Burneo Álvarez**, de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, con cédula de identidad No. 1704535523, quien cede la totalidad de sus acciones (65.520), a través de dos comunicaciones de transferencias.
- **María Cristina Burneo Álvarez**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de identidad No. 1704648193, quien cede la totalidad de sus acciones (65.520), a través de dos comunicaciones de transferencias.

534-17

6077  
25 FEB 2013  
mp

- ✓ **Lauro Patricio Vivanco Rlofrío**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad No. 1100227378, quien cede la totalidad de sus acciones (91.000);
- **Ramón Eduardo Burneo Burneo**, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad No. 1700305822, quien cede la totalidad de sus acciones (128.964); a través de dos comunicaciones de transferencias.
- **Juliana del Carmen Eguiguren Castillo**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con cédula de identidad No. 1102963442, quien cede la totalidad de sus acciones (2.730).

→ **NOMBRE DEL CESIONARIO:** La cesionaria de la totalidad de las acciones es H2 STOCK LLC, compañía de los Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en el estado de Delaware, legalmente representada por su Apoderado, el abogado Jorge Fernando Jaramillo García, ciudadano ecuatoriano, casado, con cédula de identidad No. 1102653589.

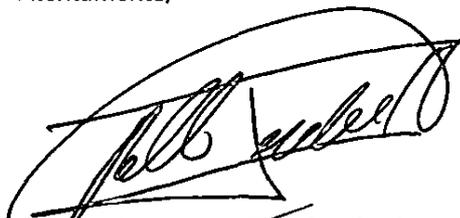
→ **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de las acciones cedidas es de **1'160.285 (Un Millón Ciento Sesenta Mil Doscientos Ochenta y Cinco acciones ordinarias y nominativas)** de cuatro centavos de dólar cada una.

→ **FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 04 de Febrero del año 2013.

→ **TIPO DE INVERSIÓN:** Extranjera.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



**Ing. Pablo Vicente Tejada Hinojosa**  
**GERENTE GENERAL "INAPESA S.A."**

Loja, 14 de Diciembre del 2012.

Señor Ingeniero  
Pablo Tejada Hinojosa  
GERENTE GENERAL INAPESA S.A.  
Ciudad.-

OK  
Procesado  


Ref.: Comunicación transferencia de acciones

**De mis consideraciones:**

Reciba un cordial saludo. Por la presente comunico a usted, para lo fines legales correspondientes, que en esta fecha: Yo, **Gladys María Soledad Burneo Suárez**, he realizado la cesión de **30,576 (TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS) )** acciones, correspondiente a la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas que me pertenecen en la compañía INAPESA S.A., a favor de la Compañía **H2 STOCK LLC**, representada por su apoderado, Ab. Jorge Jaramillo García, por sus propios y personales derechos.

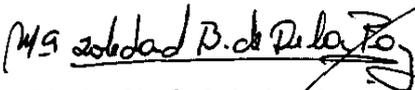
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas; es decir, involucran los derechos que puedan corresponder por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, derechos correspondientes a aumentos de capital y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones, lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos.

Mi cónyuge **Sr. José Alejandro De la Paz Callisto** suscribe también este documento de cesión para manifestar su total consentimiento, y por cualquier eventual derecho que pudiese tener sobre las mismas y sus derechos conexos, aclarando también que la cesión se hace en las condiciones antes descritas.

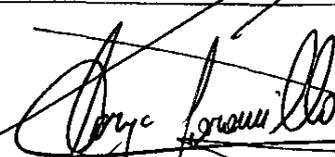
Con esta comunicación doy cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías; solicito asimismo, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Usted señor Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, me suscribo.

Atentamente,

  
Sra. Gladys María Soledad Burneo Suárez  
C.I. 1101840492  
CEDENTE

  
Sr. José Alejandro De la Paz Callisto  
C.I. 1703139475  
CEDENTE

  
COMPAÑÍA H2 STOCK LLC,  
Ab. Jorge Jaramillo García (Apoderado)  
CESIONARIO